

EXTRACTO

Expediente nº	Órgano Colegiado
PLN/2026/7	PLENO

Tipo Convocatoria:

Ordinaria.

Fecha:

30 de abril de 2026

Lugar:

Salón de Plenos de la casa Consistorial

Presidida por:

Ángel Antonio García González

Secretario:

HERMENEGILDO FELIPE FANJUL VIÑA

Interventora Municipal: Dña. Ángela Arcos Cuetos.

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Siero, en La Pola Siero, a las **ocho horas y dos minutos** del día **treinta de abril de dos mil veintiséis**, se reúne el **Pleno Municipal** del Ayuntamiento de Siero, en sesión ordinaria y primera convocatoria, **bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Ángel Antonio García González**, y con la asistencia de los señores Concejales: Dña. Eva Iglesias Loredo, D. Alejandro Villa Martínez, Dña. Ana Rosa Nosti Ortea, D. Jesús Abad busto, Dña. María José Fernández Rodríguez, D. Manuel Pergentino Martínez Argüelles, Dña. Aurora Cienfuegos Prada, D. Javier Rodríguez Morán, Dña. Patricia Antuña González, Dña. María del Pilar Santianes Fonseca, D. Raimundo Díaz Díaz y Dña. Sonia Lago; D. Juan Luis Berros Fombella, D. Javier Mateus Fernández, Dña. Natalia González Canga, Dña. Graciela Velasco Rodríguez, D. Borja Lapuerta Braga, Dña. Paula Onís Lorenzo y Dña. Ana Carmen Yañez Roza; D. Josué Velasco Puente y D. José Ramón Álvarez-Sala Sánchez; Dña. María Teresa Álvarez Vázquez; Dña. Alejandra Cuadriello González; y Dña. Silvia Tárano Vega.

No hubo ausentes.

Actúa de Secretario el de la Corporación: D. Hermenegildo Felipe Fanjul Viña y asistió como Interventora Municipal Dña. Ángela Arcos Cuetos.

La sesión fue pública.

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el



Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

1.-OBSERVACIONES Y APROBACIÓN, EN SU CASO DE LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A LAS SESIONES ANTERIORES CELEBRADAS CON CARÁCTER EXTRAORDINARIO EL 17 DE MARZO DE 2026 Y LA CELEBRADA CON CARÁCTER ORDINARIO EL 26 DE MARZO DE 2026.

El Sr. Alcalde- Presidente pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación a las actas de las sesiones anteriores, distribuidas con la convocatoria correspondiente a las sesiones celebradas con carácter **extraordinario el 17 de marzo de 2026 y la celebrada con carácter ordinario el 26 de marzo de 2026.**

No hubo intervenciones.

El Pleno Municipal acuerda por unanimidad aprobar las actas correspondientes a las sesiones anteriores celebradas con **carácter extraordinario el 17 de marzo de 2026 y la celebrada con carácter ordinario el 26 de marzo de 2026.**

2.- EXPEDIENTE 4965/2026. MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 06/2026 EN LA MODALIDAD DE CRÉDITO EXTRAORDINARIO Y SUPLEMENTO DE CRÉDITO FINANCIADO CON REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES. RESOLUCIÓN DE RECLAMACIONES Y PROPUESTA DE APROBACIÓN DEFINITIVA.

El Pleno Municipal acuerda por mayoría:

“Primero.- Desestimar la reclamación presentada por D. JUAN LUIS BERROS FOMBELLA con fecha 30 de marzo de 2026 y aprobar definitivamente la modificación de créditos 06 de 2026 en la modalidad de crédito extraordinario y suplemento de crédito financiado con remanente de tesorería para gastos generales, por importe total de 10.976.350,00 euros y con el detalle de aplicaciones presupuestarias que se acompaña en la Memoria de la Alcaldía Presidencia de fecha 9 de marzo de 2026.

Segundo.- Aprobar un nuevo plan cuatrienal de inversiones con el desglose que se incorpora en el expediente.

Tercero.- Para los gastos plurianuales de inversión previstos en el capítulo 6 del presente expediente de modificación de créditos, los límites del artículo 174 del TRLRHL podrán ser ampliados por el órgano de contratación hasta el máximo de las consignaciones previstas en este expediente de modificación y plan plurianual de inversiones

Cuarto.- Publicar la presente modificación 06/2026 en el B.O.P.A., no entrando en vigor el acuerdo hasta que se produzca dicha modificación.”

3.- EXPEDIENTE 6875/2026. RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS 4/26 DE LA RELACIÓN F/2026/22 DEL AYUNTAMIENTO DE SIERO, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO CORRIENTE.



El Pleno Municipal acuerda por mayoría:

“Aprobar el reconocimiento extrajudicial de los créditos 4/26 de la relación F/2026/22 del AYUNTAMIENTO DE SIERO, correspondientes al ejercicio corriente por valor de 36.658,56 euros e imputar a las aplicaciones presupuestarias que se detallan en la relación.”

4.- EXPEDIENTE 22118400P. SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE SIERO Y LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PRINCIPADO DEL ASTURIAS PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS ESCUELAS INFANTILES MUNICIPALES 0-3 AÑOS EN LA RED DE ESCUELINAS/AS ESCOLÍAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS.**El Pleno Municipal acuerda por mayoría:**

“Primero.- Aprobar la suscripción de convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Siero y la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias a través de su Consejería de Educación para la integración de las Escuelas Infantiles Municipales de cero a tres años del Ayuntamiento de Siero “El Carmín” sita en La Pola Siero y “La Manzana” con sede en Lugones, en la red autonómica de Escuelas Infantiles “Les Escuelines/As Escolías” en los términos del documento de convenio remitido por la Consejería de Educación que obra en el expediente de su razón.

Segundo.- Facultar al Sr. Alcalde Presidente, D. Ángel Antonio García González o persona que legalmente le sustituya, tan ampliamente como en derecho fuera menester, para la firma del Convenio así como de cuantos otros documentos fuesen necesarios para la plena efectividad del mismo.

Tercero.- Publicar el convenio en el Boletín Oficial del Principado Asturias así como en el Portal de Transparencia Municipal e incorporar el mismo al registro de Convenios del Ayuntamiento.”

5.- EXPEDIENTE 23115Z00K. SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF) Y EL AYUNTAMIENTO DE SIERO.**El Pleno Municipal acuerda por mayoría:**

“Primero.- Aprobar la suscripción de convenio de colaboración entre la Entidad Pública Empresarial de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) y este Ayuntamiento para llevar a cabo las actuaciones necesarias para la supresión y mejora de los pasos a nivel ubicados en el término municipal de Siero, en las líneas 752 LAVIANA-GIJÓN y 770 SANTANDER- OVIEDO, en los términos del documento de Convenio remitido por ADIF que obra en el expediente de su razón.

Segundo.- Facultar al Sr. Alcalde Presidente, D. Ángel Antonio García González o persona que legalmente le sustituya, tan ampliamente como en derecho fuera menester, para la firma del Convenio así como de cuantos otros documentos fuesen necesarios para la plena efectividad del mismo.

Tercero.- Publicar el convenio en el Boletín Oficial del Principado Asturias así como en el Portal de Transparencia Municipal e incorporar el mismo al registro de Convenios del Ayuntamiento.”

6.- EXPEDIENTE 2002/2026. ACUERDO DE CONCESIÓN DE LA MEDALLA DE ORO DEL CONCEJO DE SIERO A D. JOSÉ MANUEL GARCÍA SUÁREZ, "GRÚAS"

EL ROXU".

Antes de la votación de este punto del orden día, abandonó la sesión la integrante del Grupo Municipal de IU-IX, Dña. María Teresa Álvarez Vázquez, no participando en la misma, siendo las ocho horas y treinta y cuatro minutos.

El Pleno Municipal acuerda por mayoría:

"Conceder la Medalla de Oro del Concejo de Siero a D. José Manuel García Suárez (Grúas "El Roxu")."

SEGUNDA PARTE**DEL CONTROL PLENARIO Y ÓRGANOS DE LA CORPORACIÓN****7.- RESOLUCIONES DE ALCALDÍA Y CONCEJALÍAS DELEGADAS Y ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DELEGADOS POR EL SR. ALCALDE. Dar cuenta.**

Por la Secretaría se da cuenta de la relación extractada del Libro Electrónico de Resoluciones de la Alcaldía y Concejalías Delegadas, desde el **24 de marzo de 2026 hasta el 24 de abril de 2026.**

El Pleno Municipal **QUEDA ENTERADO.**

. ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (aprobados en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de fecha 23 de junio de 2023); de fecha 20 de marzo de 2026; 27 de marzo de 2026; 1 de abril de 2026; 10 de abril de 2026 y 17 de abril de 2026.

El Pleno Municipal **QUEDA ENTERADO.**

8.- COMUNICACIONES AL PLENO. Dar cuenta.**-Expediente 7289/2026. Informe Morosidad y Periodo Medio de Pago primer trimestre de 2026.**

Por la Secretaría se da cuenta del Informe Morosidad y Periodo Medio de Pago primer trimestre de 2026.

El Pleno Municipal **QUEDA ENTERADO.**

-Expediente 7822/2026. Informe anual sobre obligaciones pendientes de aplicar a presupuesto (cuenta 413), ejercicio 2025.

Por la Secretaría se da cuenta del Informe anual sobre obligaciones pendientes de aplicar a presupuesto (cuenta 413), ejercicio 2025.

El Pleno Municipal **QUEDA ENTERADO.**

MOCIONES**9.- EXPEDIENTE 6857/2026. MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DEL VOX RELATIVA A INICIAR EL PROCEDIMIENTO PARA LA REDACCIÓN Y APROBACIÓN DE UN REGLAMENTO ORGÁNICO MUNICIPAL (ROM).**

El Pleno Municipal acuerda por mayoría, rechazar la MOCIÓN del Grupo Municipal de VOX, de fecha 9 de abril de 2026 y dictaminada por la Comisión Informativa de Hacienda, Innovación, Patrimonio y Recursos Humanos, de fecha 23 de abril de 2026, relativa a iniciar el procedimiento para la redacción y aprobación de un Reglamento Orgánico Municipal (ROM).

10.- EXPEDIENTE 7091/2026. MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR RELATIVA A LA CONSTRUCCIÓN/INSTALACIÓN DE UN ÁREA DE AUTO CARAVANAS EN LA POLA SIERO.

Se da cuenta al Pleno Municipal de la MOCIÓN presentada por el Grupo Municipal del PARTIDO POPULAR, suscrita por el Concejal y Portavoz del Grupo D. Juan Luis Berros Fombella, de fecha de registro de entrada 13 de abril de 2026, dictaminada por la Comisión Informativa de Urbanismo, Infraestructuras, y Promoción Económica, de fecha 23 de abril de 2026, relativa a la construcción/instalación de un área de auto caravanas en La Pola Siero.

Mediante escrito presentado al Presidente antes de iniciarse la deliberación de este asunto del que se da traslado mediante copia a los sres. concejales, se da cuenta al Pleno Municipal de la ENMIENDA DE ADICIÓN a la Moción, anteriormente transcrita, presentada por la Concejal y Portavoz del Grupo Municipal PSOE en el Ayuntamiento de Siero, Dña. Eva Iglesias Loredó, de fecha 30 de abril de 2026, que a continuación se transcribe:

"ENMIENDA DE ADICIÓN A LA INICIATIVA PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR

El Grupo Municipal del PSOE Siero, con el objetivo de mejorar y complementar la propuesta presentada al Pleno Municipal del Ayuntamiento de Siero por el Grupo Municipal del Partido Popular, propone la siguiente ENMIENDA DE ADICIÓN a la propuesta de acuerdo:

"Que en los presupuestos municipales de 2027 se incluya una partida destinada a la ejecución de dicha área de auto caravanas, y que dichos presupuestos contarán con el apoyo de todos los grupos que voten a favor de esta moción."

El Pleno Municipal acuerda por mayoría: aprobar la ENMIENDA DE ADICIÓN a la Moción, presentada por la Concejal Portavoz del Grupo Municipal PSOE Siero.

A continuación, se somete **a votación la MOCIÓN** presentada por el Concejal y Portavoz del Grupo Municipal del PARTIDO POPULAR, D. Juan Luis Berros Fombella, anteriormente transcrita, añadiendo a la misma la enmienda de adición antes aprobada.

El Pleno Municipal acuerda por mayoría:

"Primero.- Que por parte del Ayuntamiento de Siero se proceda a elaborar el proyecto y la tramitación necesaria, acometiendo su construcción, para la instalación de un área de auto caravanas en La Pola Siero.

Segundo.- Que en los presupuestos municipales de 2027 se incluya una partida destinada a la ejecución de dicha área de auto caravanas, y que dichos presupuestos contarán con el apoyo de todos los grupos que voten a favor de esta moción."

11. RUEGOS.

12. PREGUNTAS.



En este punto del Orden del Día, se formulan ruegos y preguntas por parte de los/as concejales/as, en los términos que aparecen en el acta de la sesión.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

